



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 010-FA-UNAP-2020
Iquitos, 09 de enero de 2020

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA AMAZONIA PERUANA**

VISTO:

El Oficio N° 022-2013-OGAA-UNAP de fecha 22 de enero del 2013, presentado por el Jefe de la Oficina General de Asuntos Académicos de la UNAP; informando procedimiento a seguir sobre las Prácticas Profesionales realizadas por los estudiantes;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 001-EFPIGA-PPP3-FA-UNAP-2020 el Ing. Armando Vásquez Matute, Dr., Director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental, remite el Informe de Práctica Pre Profesional Nivel III de la estudiante: PAOLA DEL CARMEN RIOS FLORES; por lo que solicita el reconocimiento mediante Resolución Decanal respectiva; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión de Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. RECONOCER la realización de la Práctica Pre-Profesional Nivel III de la estudiante de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental, que se detalla a continuación:

PAOLA DEL CARMEN RIOS FLORES con C.U. N° 2076031, realizada en el Proyecto de Crianza de Abejas Nativas de la Facultad de Agronomía. Tema: "COMPORTAMIENTO DE FORRAJEOS DE *Melipoma illota* EN EL PROYECTO DE CRIANZA DE ABEJAS NATIVAS DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA-UNAP, ZUNGARO COCHA-IQUITOS". Desde el 06 de mayo hasta el 17 de junio del 2019.

ARTICULO SEGUNDO. AUTORIZAR a la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos, ingresar en el Sistema de Gestión Académica, la práctica realizada por la estudiante de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental.

Regístrese, comuníquese y archívese

Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano (e)



Ing. Ronald Yalta Vela, M.Sc.
Secretario Académico



Dist.: DIGRAA, ORSA, DEFPIGA, legajo, archivo.

Serena la Universidad de la Amazonía del Perú, rumba a lo credito.

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe

**UNIVERSIDAD
LICENCIADA**
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 09 de enero de 2020